

REPUBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
DE SINCELEJO - SUCRE
700013103001
Calle 22 No 16-40 Centro
Tel: 2754780 Ext: 1020 y 1021
ccto01sinc@cendoj.ramajudicial.gov.co

TRASLADO EN LISTA

LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO PUESTA A DISPOSICIÓN DE LA PARTE EJECUTADA EN LA SECRETARIA DEL JUZGADO POR EL TERMINO DE TRES (3) DÍAS:

PROCESO: EJECUTIVO SINGULAR

RAD: 700013103001-2004-00032-00

DEMANDANTE: LEYLA CAMARGO URREA
(Cedente) MAIRA HENAO
IDARRAGA Y OTROS

APODERADO: ALVARO ANTONIO PÉREZ
QUINTERO

DEMANDADO: HEREDEROS DETERMINADO DE
ELKIN RAFAÉL PALENCIA AGUAS
Y OTROS

NATURALEZA DEL TRASLADO: LIQUIDACIÓN ADICIONAL DE
CRÉDITO

Para dar cumplimiento a lo establecido en el Art. 110 del C.G.P., se fija la presente Lista en un lugar público y visible, como Tyba y la Web -Pagina de la Rama Judicial el día dieciocho **(18)** de febrero de dos mil veintiuno **(2021)**.

Corren los días **19, 22 y 23** de febrero de **2021**.



LUZ MARÍA SANABRIA MARTÍNEZ

Secretaria

Firmado Por:

LUZ MARIA SANABRIA MARTINEZ

SECRETARIO CIRCUITO

JUZGADO 001 CIVIL DEL CIRCUITO DE SINCELEJO

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**df7a7b63d40a4e281f865f084e18a
084aec7f5e30228464eed58c9d6d
1d55ff**

Documento generado en 17/02/2021 09:32:58 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>